



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de su Posgrado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 a 43 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y de los requisitos de ingreso previstos en el Plan de Estudios del Programa Educativo de Maestría en Derecho.

## CONVOCA

A personas de nacionalidad mexicana y extranjeros que cuenten con título profesional de la carrera de Licenciatura en Derecho o carreras afines a las ciencias sociales y humanidades, a participar en el proceso de selección para ingresar a la **16ª generación del Programa Educativo de Maestría en Derecho** acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), la cual se imparte en modalidad presencial de tiempo completo y tiene una duración de cuatro semestres la presente Convocatoria se sujeta a las Bases que se describen en el apartado correspondiente de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia.

## BASES

**PROCESO DE SELECCIÓN.** Este proceso se compone de etapas seriadas por lo que la falta cumplimiento o acreditación de una de ellas impide el avance en el



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,  
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / posgradoderecho@uaem.mx

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**



proceso de selección de forma inmediata. El proceso de postulación y selección será presencial y en caso justificado y excepcional virtual, atendiendo a la situación o requerimiento del aspirante, así como a las condiciones de infraestructura del Posgrado, y las fechas en ella establecidas podrán ser modificadas por las autoridades emisoras de esta convocatoria de acuerdo a las necesidades del programa.

- I. **EMISIÓN DE CONVOCATORIA.** Jueves 07 de marzo de 2024 a las 10:00 horas (hora del Centro de México).
- II. **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.** Desde la emisión de la convocatoria al cierre de la misma el día lunes 10 de junio de 2024 a las 14:00 horas (hora del Centro de México). La entrega de documentación se realizará por medio de la cuenta de correo electrónico institucional: [posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx), conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria.
- III. **PAGO DE GASTOS DE SELECCIÓN.** \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) a la cuenta de Posgrado de Derecho 65503850743 de la institución bancaria Santander, con CLABE interbancaria 014540655038507434. Este pago deberá realizarse hasta el 7 de junio de 2024.
- IV. **LENGUA EXTRANJERA.** Las y los aspirantes deben acreditar mediante constancia original el nivel A2 de inglés o su equivalencia en otra lengua extranjera u originaria emitida por institución pública o privada que este certificada. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
- V. **EXANI-III CENEVAL** Presentar resultado con un puntaje mínimo de 1,000 (mil puntos) del examen EXANI-III del Centro Nacional de Evaluación para





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



VI.

**CURSO PROPEDEÚTICO.** Las personas interesadas en ingresar a la Maestría en Derecho deberán cursar y aprobar todos y cada uno de los seminarios que formen parte del curso propedéutico, debiendo registrarse en los seminarios siguientes Teoría Jurídica Superior, Sistemas Jurídicos Contemporáneos, Argumentación Jurídica. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, Metodología de la Investigación y Teoría de la Pedagogía, cursarlos y para aprobarlos habrán de obtener calificación mínima de 8.0 (ocho puntos cero) en escala de 0 (cero) a diez (10) en todos y cada uno de ellos. Este curso se desarrollará los viernes por la tarde y sábados en el periodo del 19 de agosto al 23 de septiembre de 2024 de manera presencial, y en el caso de las personas que no tengan la posibilidad legal o requerimientos migratorios para encontrarse en el país se habilitarán espacios para que cursen los seminarios de forma virtual.

VII.

**ENTREVISTA ANTE COMITÉ DE SELECCIÓN.** 30 de septiembre de 2024, se realizará de forma presencial, en caso justificado y excepcional virtual, atendiendo a la situación o requerimiento del aspirante, así como a las condiciones de infraestructura del Posgrado y se notificará a cada postulante oportunamente a través del correo electrónico proporcionado a la cuenta de Posgrado en su solicitud a efecto de presentarse el 30 de septiembre de 2024, ante el Comité de Selección para ser evaluado(a) respecto a su proyecto de investigación, así como a sus habilidades, competencias y pertinencia como aspirante al Programa Educativo de Maestría en Derecho.

**Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



### VIII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

La decisión final sobre la admisión al Programa Educativo de Maestría en Derecho, estará a cargo del Comité de Selección, el cual examinará el proyecto de investigación y el perfil del candidato. Los resultados se comunicarán a partir del 7 de octubre de 2024., todos los participantes deberán presentarse a las 11:00 horas en la Jefatura de Posgrado. Se atenderá a cada participante por orden de llegada, y el horario de atención será de 11:00 a 13:00 horas sin excepción alguna.

### IX. INICIO DE SEMESTRE LECTIVO 2025-I. 27 de enero de 2025.

#### CALENDARIO RESUMEN

Actividad	Fecha
Emisión de Convocatoria.	7 de marzo de 2024.
Entrega de documentación (incluyendo el protocolo de investigación)	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día lunes 10 de junio de 2024.
Pago de gastos de selección	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día viernes 7 de junio de 2024.
Presentar resultado de EXANI III DE CENEVAL	Hasta el 10 de junio de 2024





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.



Curso propedéutico	Del 19 de agosto al 23 de septiembre de 2024.
Entrevista ante Comité de Selección	30 de septiembre de 2024.
Publicación de resultados	7 de octubre de 2024.
Inicio de semestre lectivo 2024-I	27 de enero de 2025.

**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.** En términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, a la información de carácter personal que los interesados en esta convocatoria hagan llegar a la División de Estudios de Posgrado, se le dará el debido resguardo y la confidencialidad necesaria debiendo recibir ese mismo trato la información transmitida y generada por esta autoridad académica.

Situaciones no previstas. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por la Comisión Académica Interna del programa Maestría en Derecho, cuyos resultados serán inapelables.

**RESULTADO IRRECURREBLE.** La decisión final del Comité de Selección no está sujeta a recurso alguno por lo que es irrecurrible.

## PREGUNTAS FRECUENTES

**BECA PARA LOS ESTUDIOS DE MAestrÍA EN DERECHO.** Cualquier alumno(a) aceptado(a) al Programa Educativo de Maestría en Derecho tiene la posibilidad de postularse a una beca de formación para sus estudios durante los 24 meses



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,  
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / posgradoderecho@uaem.mx

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**



que dura el Programa Educativo de Maestría en Derecho y a cargo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología dependiente del Gobierno Federal Mexicano, en términos del Reglamento de Becas del CONAHCYT consultable en el siguiente enlace: [https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas\\_nacionales/2024/Becas\\_Nacionales\\_para\\_Estudios\\_de\\_Posgrado\\_2024.pdf](https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/2024/Becas_Nacionales_para_Estudios_de_Posgrado_2024.pdf)

Es importante aclarar que esta beca no es otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ni por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por lo que su obtención, mantención y/o permanencia está sujeta a la convocatoria de CONAHCYT, la postulación que realice cada estudiante, su aprobación y el desempeño de cada estudiante en su trayecto académico.

Dicha beca consiste en la entrega de un apoyo económico, cuyo monto se actualiza cada año en el mes de febrero y quedará establecida en la convocatoria que en su caso emita CONAHCYT al efecto, siendo este apartado únicamente ilustrativo.

Adicionalmente, se otorga aparejado con la beca un seguro de gastos médicos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, para el becario y sus familiares dependientes.

Las y los aspirantes extranjeros deben presentar: constancia que acredite el dominio del idioma español en caso de no ser su primer idioma, Título profesional, certificado de calificaciones aprobatoria de 8.0 o su equivalente en otros países, debiendo demostrar esa equivalencia con los documentos respectivos si fuera el caso y acta de nacimiento (estos documentos deberán estar traducidos al español y legalizados), comprobante de autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del estatus migratorio (FM-3).

Las dudas sobre la beca pueden resolverse revisando la siguiente liga:



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,  
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / [posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx)

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**Posgrado.  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.  
Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

<https://conacyt.mx/wp->

[content/uploads/becas\\_posgrados/becas\\_nacionales/becas\\_nacionales/](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/becas_nacionales/)



**INFORMACIÓN DE CONTACTO.** El único correo institucional de contacto para enviar los documentos solicitados y seguimiento es el siguiente:

[posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx)

El número telefónico oficial del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UAEM es el siguiente: +52 777 329 7042 (directo) o +52 777 329 70 00 Ext. 7042

La comunicación será atendida por el Coordinador del Posgrado y por la Jefa/e del Posgrado.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, edificio 25,  
Tel. (777) 329 70 00, ext. 7042, (777) 329 70 42 / [posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx)

**UAEM**  
RECTORÍA  
2023-2029